Guayaquil, 27 de Marzo del 2018

Señores
Junta General Ordinaria de Accionistas CAROSEM S.A., CARVAJAL AROSEMENA
Ciudad.

De mi consideración:

En el ejercicio económico 2017 que ha concluido, los negocios de la compañía se han desenvuelto en un ambiente poco favorable, por lo que se ha podido cumplir en parte las metas y objetivos previstos.

Las disposiciones emanadas de la Junta General han sido acatadas fielmente.

Los Estados Financieros del ejercicio recién concluido se han elaborado aplicando las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF para las Pymes, los mismos que han sido preparados de forma explícita y sin reserva de conformidad a esta Norma.

Estos Estados Financieros presentan razonablemente la posición financiera de la entidad al 31 de Diciembre del 2017, así como los resultados de las operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Se han presentado las declaraciones del Impuesto a la Renta y se han cumplido con los otros impuestos y obligaciones de Ley.

Sin otro particular que informar a ustedes, les expreso mi consideración.

Atentamente,

JOAQUIN CARVAJAL YCAZA
GERENTE GENERAL